

Madrid, 6 de noviembre de 2001

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, nº 19
28046 - Madrid



Referencia: **Hecho relevante de VOLGA DE VALORES MOBILIARIOS, SIM SA**

Muy Señores Nuestros.

Que con fecha 14 de junio de 2.001 tuvo lugar la Junta General de Accionistas de la Sociedad de referencia, en la que se acordó red denominar a euros la cifra de capital social, en los siguientes términos:

De conformidad con los arts. 11, 21 y 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, se acordó proceder a la red denominación del capital social, pasando a ser 3.005.000 euros, previo ajuste a la baja del valor nominal de las acciones al céntimo más próximo, quedando establecido en 6,01 euros de valor nominal cada una.

Por todo ello, de conformidad con lo previsto en la Ley 46/1.984, de 26 de diciembre y lo establecido en el Real Decreto 1.393/1.990, de 2 de noviembre, por medio del presente escrito les rogamos tengan por presentado este escrito y por hechas las manifestaciones que en el mismo se contienen a los efectos legales oportunos.

Handwritten signature of Pedro de la Esperanza Rodríguez.

Pedro de la Esperanza Rodríguez
Asesoría Jurídica de BSN BANIF GESTION, S.A. S.G.I.I.C.